

POLÍTICA DEL CONSEJO: 522F2

MANUAL DE POLÍTICA DE DISCIPLINA

DISTRITO ESCOLAR BLACKFOOT NO. 55

Los niños son nuestro núcleo ~ Los educadores son nuestra base



Padres, familias y comunidad son nuestros socios.

Revisado el 22 de junio de 2017

NOTA: ESTE MANUAL HA SIDO TRADUCIDO POR GOOGLE TRANSLATE.

TABLA DE CONTENIDO

MEDIDAS PREVENTIVAS.....	3
ESTUDIANTE DEBIDO PROCESO	3
PROBLEMAS DE DISCIPLINA MENORES Y MASTEROSOS.....	3
PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR PRINCIPALES PROBLEMAS DE DISCIPLINA	3
PARTE A: PRINCIPALES TEMAS DE DISCIPLINA	4
PARTE B: ACOSO, INTIMIDATINA, INTIMIDACIÓN (HIB)	5
PARTE C: AMENAZAS PARA LA SEGURIDAD DE LA SALUD Y EL BIENESTAR	7
PARTE D: ARMAS PELIGROSAS	7
PARTE E: VENTA, POSESIÓN Y / O TRANSMISIÓN DE ALCOHOL / DROGAS / SUSTANCIAS ILEGALES	8
PARTE F: CIGARRILLOS, VAPORES, CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y TODOS LOS DEMÁS PRODUCTOS DE TABACO	9
PARTE G: DIRECTRICES DE ASISTENCIA	9
GUÍA DE ASISTENCIA K-6	11
7-12 DIRECTRICES DE ASISTENCIA Y REQUISITOS DE ASISTENCIA PARA BLACKFOOT HIGH SCHOOL Y MOUNTAIN VIEW MIDDLE SCHOOL	12
DEFINICIONES.....	14
USO ESTUDIANTIL DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN Y ENTRETENIMIENTO	15
SUSPENSION	15
EXPULSION	16
USO DE RESTRICCIÓN FÍSICA	17
CÓDIGO DISCIPLINARIO: LÍDERES ESTUDIANTES ELEGIDOS Y ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:	17

POLÍTICA DE DISCIPLINA DEL DISTRITO ESCOLAR DE BLACKFOOT

MEDIDAS PREVENTIVAS

Las copias del Manual de Políticas de Disciplina están disponibles en línea en la página web del distrito o hay copias impresas disponibles a solicitud. Se les pedirá a los padres / tutores que firmen una declaración reconociendo que han recibido o se les ha dicho dónde encontrar una copia del manual. La declaración firmada se devolverá a la escuela del estudiante y se colocará en el archivo del estudiante.

El director convocará las reuniones de la facultad de construcción cuando se considere necesario para discutir cualquier problema con la disciplina. En ese momento, el director o subdirector estará preparado para informar brevemente sobre cualquier violación importante.

Todos los maestros revisarán las políticas y procedimientos de disciplina en detalle con sus estudiantes durante la primera semana de cada año escolar. También se realizará una breve revisión durante la primera semana de cada período de calificaciones.

PROCESO DEBIDO A LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes tendrán los derechos garantizados por la Constitución. Un estudiante recibirá una notificación escrita u oral de los cargos en su contra y la oportunidad de presentar su versión del incidente en cuestión. Los miembros del personal deben dar a cada estudiante la oportunidad de defenderse contra los cargos de mala conducta antes de una acción disciplinaria que puede llevar a la suspensión o expulsión. Dichos procedimientos deben ser razonables, justos y llevar a una determinación confiable de las cuestiones fácticas involucradas.

Los estudiantes tendrán derecho a apelar. Si no se ha llegado a una solución satisfactoria, se puede contactar al superintendente para una audiencia y la apelación final ante la junta directiva.

PROBLEMAS DE DISCIPLINA MENORES Y MASTEROSOS

Los delitos menores son manejados por el maestro individual de acuerdo con las reglas de su salón de clases. Las ofensas menores pueden convertirse en una ofensa menor si el maestro siente que no puede ser manejado por otro método.

Los problemas disciplinarios menores son actos que, a menos que se repitan, no justificarían la remisión al director o resultarían en suspensión o expulsión. Se recomienda que, en la primera vez que ocurra un problema de disciplina menor, el miembro del personal celebre una conferencia privada con el estudiante. En la segunda ofensa, el miembro del personal debe consultar por teléfono o correo con el padre / tutor. La tercera ofensa puede ser referida al director como un problema de disciplina mayor.

PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR PRINCIPALES PROBLEMAS DE DISCIPLINA

Un estudiante que es referido al director para un problema de disciplina mayor será llamado a su padre / madre / tutor legal o se le pedirá que venga a la escuela para consultar con el director, basándose en la seriedad del problema. Cualquier problema importante de disciplina puede involucrar al Oficial de Recursos de la escuela (SRO).

En cada caso de un problema de disciplina mayor, se completará un informe y se entregará al director o subdirector. La entrada se hará en el expediente disciplinario del alumno. Cada caso se manejará individualmente y se juzgará de acuerdo con la evidencia presentada, las circunstancias prevaletentes y los méritos del caso. Como parte de su responsabilidad administrativa, se le puede pedir al administrador que explique o aclare cualquier acción disciplinaria administrada.

Habrará un archivo de disciplina guardado en la oficina del director; Este archivo se puede encontrar en el sistema de información del estudiante (SIS). Contendrá registros de la acción disciplinaria del año anterior para violaciones importantes utilizadas solo como referencia y cualquier violación para el año en curso.

La disciplina por una infracción grave debe administrarse dentro de los tres días escolares posteriores a la presentación del informe al director o al subdirector. El miembro del personal que refirió al estudiante puede ser notificado de la acción.

La violación de cualquiera de las siguientes áreas de disciplina principales mientras el estudiante está en la escuela, en la propiedad escolar, en un autobús escolar o involucrada en una actividad relacionada con la escuela, se tratará como una violación disciplinaria importante.

PARTE A: PRINCIPALES PROBLEMAS DE DISCIPLINA

1. Desobediencia voluntaria o no cumplir con las instrucciones directas y razonables de un miembro del personal.
2. Extorsión por medio de la fuerza o amenaza para obtener dinero o propiedad de otro estudiante.
3. Causar, o intentar causar, daño a la propiedad de la escuela o propiedad privada.
4. Robar, o intentar robar, propiedad de la escuela o propiedad privada.
5. Interrumpir las actividades relacionadas con la escuela al privar a otros del uso de edificios escolares, terrenos escolares o partes de ellos mediante el uso de violencia, fuerza, ruido, amenaza, resistencia pasiva u otra conducta que interfiera con las actividades educativas organizadas por el funcionarios de la escuela.
6. Pelear o cualquier incidente en el que un estudiante golpee, empuja, o de alguna manera cause abuso físico a otro estudiante.
7. Dirigir blasfemias o vulgaridades a miembros del personal u otras personas, o usar vulgaridades o blasfemias.
8. Uso no autorizado de un vehículo durante el horario escolar o en una función escolar.
9. Ofensas menores que han sido repetidas y son perjudiciales para el ambiente educativo.
10. Violación del código de vestimenta: cualquier violación del código de vestimenta que requiere una acción administrativa para corregir

El procedimiento para manejar los principales problemas de disciplina es el siguiente. Cualquier paso (s) se puede omitir e iniciar una acción en un paso posterior si la gravedad del problema justifica dicha acción.

Grados K 6

Paso 1 o 1ª Ofensa **notificada a los padres** Conferencia realizada entre alumno y director. Cualquiera de las siguientes acciones puede ser utilizada. Esta lista pretende ser sugerente y no concluyente. La acción disciplinaria que se adapta al mal comportamiento es más productiva para cambiar el comportamiento.

- A. detalle del trabajo
- B. Pérdida de recreo
- C. Pérdida de privilegios
- D. El estudiante escribe una carta a los padres / tutores. Debe ser devuelto firmado por el padre / tutor.
- E. Reembolso
- F. disculpa
- G. padres llamados
- H. Suspensión en la escuela o fuera de la escuela

I. detención

J. Referencia a la aplicación de la ley

Paso 2 o 2ª infracción: conferencia de padres / maestros / director y / o cualquiera de las acciones enumeradas para el Paso 1. Se contactará a los padres por teléfono, carta o conferencia privada. Se puede ofrecer asesoramiento escolar.

Paso 3 o 3ra ofensa: **Notificación a los padres**, se escribe una carta a los padres / tutores que explica el problema y los resultados de continuar con el mal comportamiento. También se puede utilizar cualquiera de las acciones del Paso 1.

A. Libertad condicional Una cantidad determinada de tiempo para que el estudiante se demuestre a sí mismo antes de la suspensión.

B. Suspensión en la escuela Un retiro temporal de la clase o actividades.

Paso 4 o 4ta ofensa: **Padre notificado** Suspensión o suspensión en la escuela de 1 a 5 días y cualquier otra acción que la administración considere necesaria.

Paso 5 o 5ª infracción: **notificación a los padres**, suspensión y derivación al equipo de liderazgo del distrito. También se puede utilizar cualquiera de las acciones del Paso 1.

Paso 6 o 6a Ofensa: Referencia al superintendente y la junta de fideicomisarios para una posible expulsión del distrito. El estudiante puede cumplir una suspensión en la escuela y / o ser suspendido hasta la audiencia con la junta. La administración puede evaluar cualquier otro castigo que se considere necesario antes de la audiencia de expulsión.

Grados 7 12

Paso 1 o 1ª infracción: Conferencia estudiante / director. Los padres serán notificados y el director puede asignar cualquier acción disciplinaria que él / ella sienta que se adapta al comportamiento.

Paso 2 o 2ª infracción: Suspensión a corto plazo (1 a 3 días) (notificar a los padres) o en suspensión escolar, detención o asignaciones especiales.

Paso 3 o 3ra Ofensa: Suspensión a largo plazo (3 a 5 días) (notificar a los padres) o en suspensión escolar y cualquier acción que la administración considere necesaria.

Paso 4 o 4ª infracción: Cinco días de suspensión y (**notificar a los padres**).

Paso 5 o quinta ofensa: Reúnase con los padres para notificarles de una referencia al superintendente y a la junta de fideicomisarios para una posible expulsión. El estudiante puede cumplir una suspensión dentro de la escuela y / o ser suspendido de la escuela hasta la audiencia con el consejo de administración, y evaluar cualquier acción que la administración considere necesaria.

PARTE B: ACOSO, INTIMIDACIÓN, INTIMIDACIÓN (HIB)

1. No se tolerará la intimidación, el acoso escolar o el acoso cibernético de cualquier persona con la amenaza de violencia. La violencia se describe como cualquier palabra, acción o gesto que hiere los sentimientos, el cuerpo o la propiedad de una persona. El acoso cibernético es el uso de correo electrónico, mensajería instantánea, salas de chat, buscapersonas, teléfonos celulares u otras formas de tecnología de la información para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente. El acoso cibernético puede incluir actos tales como hacer amenazas, enviar insultos provocativos o insultos raciales o étnicos, atacar a los homosexuales, intentar infectar la computadora de la víctima con un virus e inundar un buzón de correo electrónico con mensajes sin sentido.
2. Cualquier violación de la política de uso aceptable del distrito.

3. Acoso sexual
4. Poseer, vender, o transmitir materiales pornográficos.

El procedimiento para manejar los problemas de acoso, intimidación y acoso escolar son los siguientes. Siga los procedimientos descritos en las pautas de HIB. Cualquier paso (s) se puede omitir e iniciar una acción en un paso posterior si la gravedad del problema justifica dicha acción.

Grados K 12

Paso 1 o 1ª Ofensa **notificada a los padres** Conferencia realizada entre alumno y director. Cualquiera de las siguientes acciones puede ser utilizada. Esta lista pretende ser sugerente y no concluyente. La acción disciplinaria que se adapta al mal comportamiento es más productiva para cambiar el comportamiento.

- A. detalle del trabajo
- B. Pérdida de recreo
- C. Pérdida de privilegios
- D. El estudiante escribe una carta a los padres / tutores. Debe ser devuelto firmado por el padre / tutor.
- E. Reembolso
- F. disculpa
- G. padres llamados
- H. Suspensión en la escuela o fuera de la escuela
- I. detención
- J. Referencia a la aplicación de la ley

Paso 2 o 2ª infracción: conferencia de padres / maestros / director y / o cualquiera de las acciones enumeradas para el Paso 1. Se contactará a los padres por teléfono, carta o conferencia privada. Se puede ofrecer asesoramiento escolar.

Paso 3 o 3ª infracción: Notificación a los padres, se escribe una carta a los padres / tutores que explica el problema y los resultados de continuar con la mala conducta. También se puede utilizar cualquiera de las acciones del Paso 1.

- A. Libertad condicional Una cantidad determinada de tiempo para que el estudiante se demuestre a sí mismo antes de la suspensión.
- B. Suspensión en la escuela Un retiro temporal de la clase o actividades.

Paso 4 o 4ta ofensa: Padre notificado Puede estar fuera de la suspensión de la escuela o en la suspensión de la escuela; de 1 a 5 días y cualquier otra acción que la administración considere necesaria.

Paso 5 o 5ª infracción: notificación a los padres, suspensión fuera de la escuela y derivación al equipo de liderazgo del distrito.

Paso 6 o 6a Ofensa: Referencia al superintendente y la junta de fideicomisarios para una posible expulsión del distrito. El estudiante puede cumplir una suspensión en la escuela y / o ser suspendido hasta la audiencia con la junta. La administración puede evaluar cualquier otro castigo que se considere necesario antes de la audiencia de expulsión.

PARTE C: AMENAZAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

1. Cualquier acción que pudiera amenazar la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, maestros, empleados o padres, como, por ejemplo, amenazas de bomba y falsas alarmas contra incendios.
2. Causar intencionalmente, intentar causar o comportarse de tal manera que cause lesiones físicas a cualquier empleado de la escuela. Cualquier incidente en el que un estudiante a sabiendas golpee, empuje o de alguna manera cause abuso físico a un miembro del personal, cualquier persona que actúe en nombre de la junta de fideicomisarios o del distrito escolar, y / o cualquier empleado de un contratista que esté haciendo negocios con el El distrito escolar será manejado de la siguiente manera.

El procedimiento para manejar las amenazas a la seguridad y el bienestar de la salud es el siguiente. Cualquier paso (s) se puede omitir e iniciar una acción en un paso posterior si la gravedad del problema justifica dicha acción.

Grados K-12

1. El director o la persona a cargo revisarán e investigarán la situación a fondo. Notificar a los padres / tutores.
2. El individuo puede ser suspendido por hasta cinco (5) días. La suspensión puede ser una suspensión dentro de la escuela o una suspensión fuera de la escuela.
3. Un oficial de la ley será notificado y hará un informe oficial del incidente. El empleado determinará si los cargos formales serán archivados.
4. El director, después de consultar con el miembro del personal involucrado, puede organizar una reunión con el estudiante, el padre / tutor y el superintendente. En esa reunión, el director presentará un informe del incidente y hará una recomendación / plan para avanzar. El superintendente tomará la decisión final y tomará las medidas apropiadas.

PARTE D: ARMAS PELIGROSAS

1. Armas peligrosas en las escuelas y actividades relacionadas Llevar a la escuela, poseer y / o entregar a cualquier persona cualquier arma de fuego u objeto que pueda considerarse un arma u objeto peligroso será una violación de la Política de la Junta Escolar.

NOTA: Cualquier alumno que presuntamente infrinja esta disposición será remitido a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y, si se ha violado una ley, se presentarán cargos contra la persona. La escuela suspenderá al alumno de la escuela y lo remitirá al superintendente de escuelas. El superintendente decidirá, con la opinión del director, si el estudiante comparecerá ante el consejo de administración para una audiencia de expulsión.

El procedimiento para manejar problemas de armas peligrosas es el siguiente. Cualquier paso (s) se puede omitir e iniciar una acción en un paso posterior si la gravedad del problema justifica dicha acción.

Grados K-12

- Paso 1 o 1ra infracción: refiera al alumno al director, quien notificará a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos. El alumno también podrá ser suspendido.
Notificar a los padres / tutores.
- Paso 2 o 2ª infracción: remita al estudiante al director para una acción disciplinaria (1 5 días de suspensión) y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos.
Notificar a los padres / tutores.
- Paso 3 o 3ra Ofensa: Remita al estudiante al director para una acción disciplinaria (3 5 días de suspensión), a los oficiales de la ley para la emisión de boletos. Notificar a los padres / tutores.

Paso 4 o Cuarta ofensa: refiera al estudiante al director para una acción disciplinaria (5 días de suspensión), a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos, y al superintendente y la junta de síndicos para la expulsión. Notificar a los padres / tutores.

PARTE E: DROGAS DE ESTUDIANTES, ALCOHOL Y / O POSESIÓN, USO O DISTRIBUCIÓN ILEGAL DE SUSTANCIAS

GradosK-12

1. Los estudiantes que vendan o transmitan alcohol deben ser entregados a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y remitidos al superintendente de escuelas, y pueden ser remitidos a la junta de síndicos para una audiencia de expulsión por la primera ofensa.
2. Los estudiantes que vendan o transmitan drogas o sustancias ilegales serán suspendidos y entregados a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y remitidos al superintendente de escuelas y pueden ser remitidos a la junta de síndicos para una audiencia de expulsión por la primera ofensa.
3. Los estudiantes que posean, usen o estén bajo la influencia de drogas, sustancias ilegales, alcohol o cualquier intoxicante de cualquier tipo deberán:
 - A. Si el estudiante revela de forma voluntaria el uso o el hecho de estar bajo la influencia de una sustancia controlada, se le proporcionará el anonimato y se informará a la facultad sobre una base de "necesidad de saber", y
 - B. Los padres o tutores legales notificados, y
 - C. Asesoramiento escolar disponible ofrecido.
 - D. Una vez que se sospeche razonablemente que el estudiante usa o está bajo la influencia de una sustancia controlada, los administradores de la escuela buscarán una evaluación por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
 - E. Ser suspendido fuera de la escuela por 3 a 5 días, o en la escuela por 3 a 5 días y participar en un programa de asistencia de drogas.
 - F. El estudiante será referido a la agencia de cumplimiento de la ley.
 - G. Después de una consulta entre el administrador del edificio y el superintendente, se puede requerir que el estudiante se reúna con el superintendente de las escuelas antes de regresar a la escuela. Se recomienda que el superintendente considere lo siguiente:

En la primera ofensa, además de asignarse disciplina escolar, los estudiantes pueden ser referidos a un consejero escolar que se reunirá con el estudiante en la escuela de manera regular.

El consejero describirá un programa específico para cada estudiante, incluidos los informes de asistencia y progreso académico semanalmente.

Se le puede pedir al estudiante que realice hasta treinta (30) horas de horas de servicio escolar según lo organizado por la administración escolar. (Esto puede incluir las horas de servicio requeridas por los tribunales).

El estudiante puede recibir otras tareas de la administración de la escuela.

Las infracciones adicionales harán que el estudiante sea referido al superintendente de escuelas y luego a la junta directiva para una posible expulsión.

Esta política no se puede utilizar para acosar intencionalmente a un estudiante difícil. Hacerlo podría resultar en cargos por delitos menores y una multa para el funcionario escolar involucrado.

PARTE F: CIGARRILLOS, VAPORES, E-CIGARRILLOS Y TODOS LOS OTROS PRODUCTOS DE TABACO

1. Los estudiantes que usan o poseen cigarrillos, vapores, cigarrillos electrónicos y todos los demás productos de tabaco en las instalaciones de la escuela deben ser tratados de la siguiente manera a menos que él / ella ya haya sido colocado en un paso anterior: Cualquier paso (s) se puede omitir y acción iniciada en un paso posterior si la gravedad del problema justifica tal acción.

Grados K-12

Paso 1 o 1ra infracción: refiera al alumno al director, quien notificará a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos. El alumno también podrá ser suspendido. Notificar a los padres / tutores.

Paso 2 o 2ª infracción: remita al estudiante al director para una acción disciplinaria (1 3 días de suspensión) y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos. Notificar a los padres / tutores.

Paso 3 o 3ra Ofensa: Remita al estudiante al director para una acción disciplinaria (3 5 días de suspensión), a los oficiales de la ley para la emisión de boletos. Notificar a los padres / tutores.

Paso 4 o Cuarta ofensa: refiera al estudiante al director para una acción disciplinaria (5 días de suspensión), a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la emisión de boletos, y al superintendente y la junta de síndicos para la expulsión. Notificar a los padres / tutores.

PARTE G: DIRECTRICES DE ASISTENCIA

Filosofía

La filosofía del Distrito Escolar de Blackfoot es que las explicaciones, aclaraciones y discusiones que tienen lugar en el aula son componentes invaluable de la experiencia de aprendizaje escolar, y que una consecuencia natural de la ausencia del aula es la reducción del rendimiento académico. El propósito principal de esta política de asistencia es alentar y promover la asistencia ejemplar que, a su vez, promueve la inclinación positiva. Para lograr este objetivo, el Distrito Escolar de Blackfoot se rige por la Política de la Junta Escolar. Estas políticas se implementan para garantizar que los estudiantes cumplan con el requisito de edad, zonas de asistencia y plazos de asistencia. Para aprovechar al máximo las oportunidades educativas, el estudiante debe tener una asistencia diaria constante y puntual. *Esta política sirve como una guía para las políticas escolares individuales.*

Responsabilidades de los padres:

Animamos y damos la bienvenida a todos los padres / tutores para que llamen o visiten la escuela para obtener información sobre la asistencia de sus hijos.

1. Ayudará con los procedimientos de conteo de asistencia si los padres notifican a la escuela por teléfono el día que su estudiante está ausente. Si no se llama a la escuela el día de la ausencia del estudiante, se debe enviar una nota explicando la ausencia con el estudiante el día de su regreso a la escuela.
2. Los estudiantes no pueden salir de la escuela por alguien que no sea un padre o tutor a menos que la escuela sea específicamente notificada por el padre / tutor por adelantado.
3. Por la seguridad de su hijo, no le pida a su hijo que lo espere afuera. Se les pide a los padres que vengan a la oficina y revisen a sus estudiantes allí.
4. En el caso de que planea sacar a su estudiante de la escuela por cinco (5) o más días consecutivos, comuníquese con la administración o persona designada para hacer los arreglos previos para la tarea y / o

tareas.

5. Las ausencias se deben aclarar dentro de las 24 horas posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Esto se puede hacer mediante una llamada telefónica o una excusa escrita. Las ausencias no verificadas por los padres dentro de un período de tres días se clasificarán como injustificadas y se tratarán en consecuencia.
6. Se les pide a los padres que no lleven a sus estudiantes a la escuela para almorzar, especialmente si el estudiante regresará tarde a la escuela, por lo que perderá un tiempo valioso de clase e interrumpirá la clase cuando regrese.

Definiciones:

Tardanzas: (K-12) es la filosofía del Distrito Escolar de Blackfoot que los niños necesitan estar en la escuela a tiempo. El tiempo de inicio varía en cada escuela, por lo que es importante que los padres sepan cuándo comienza ese momento. Sentimos que el comienzo del día establece el tono para un día exitoso. Cuando los estudiantes llegan a tiempo comienzan el día de una manera positiva. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela se sienten avergonzados y frustrados. Es difícil replicar instrucciones e instrucciones para el trabajo asignado. En consecuencia, el resto del día se pasa tratando de ponerse al día. No deseamos que los estudiantes trabajen bajo estrés. Es mucho mejor para los estudiantes comenzar el día sintiéndose cómodos y seguros. Es nuestro deseo que los padres / tutores reconozcan la responsabilidad de que los estudiantes sean puntuales.

Tardío

Los estudiantes que no están en su área asignada cuando suena la campana de tardanza serán considerados tarde. Las tardanzas solo se pueden considerar justificadas si están cubiertas por una nota de un profesional médico o por la aprobación de la escuela.

Tardanza sin excusa

Cualquier tardanza sin excusa es una tardanza, excepto aquellas cubiertas por la nota de un profesional médico o por la aprobación de la escuela.

Tardanza excesiva

Las políticas de retraso serán desarrolladas en base a una escuela individual. La edad del alumno determina la práctica de cada edificio. La única guía dada es que una tardanza no es igual a ausencias.

Ausencias de Estudiantes (Ver Código de Idaho, 33-202)

Se deben esperar patrones regulares y puntuales de asistencia de cada estudiante inscrito en el Distrito Escolar Blackfoot No.55. Se reconoce que la ausencia de la escuela es necesaria bajo ciertas condiciones. Los padres / tutores, estudiantes, maestros y administradores deben hacer todo lo posible para mantener las ausencias y llegadas tarde al mínimo. La asistencia de un estudiante a la escuela es responsabilidad del estudiante y de los padres / tutores. Es responsabilidad del estudiante obtener trabajo de recuperación por cualquier ausencia a la conveniencia del maestro. Las ausencias se contabilizarán para la pérdida de crédito de los estudiantes de secundaria y se pueden utilizar para la retención de estudiantes en los grados K-6. Al final del período de calificación, los padres y los estudiantes pueden presentar evidencia de las ausencias que pueden justificar la restitución del crédito perdido.

Definiciones:

Ausencia pre-justificada: Una ausencia que se arregla previamente con la administración o su designado.

Ausencia verificada: un estudiante con una excusa escrita o verbal de sus padres / tutores.

Ausencia sin justificación: Un estudiante que está ausente de la escuela o la clase sin el permiso y el conocimiento de sus padres / tutores y las autoridades escolares es el ausente. Cualquier ausencia que no haya sido verificada por los padres o el tutor dentro de las 24 horas posteriores a la ausencia.

Ausencias excesivas: cuando un estudiante ha estado excesivamente ausente de la escuela durante un (1)

trimestre o trimestre, el estudiante y sus padres se reunirán con el comité de revisión de asistencia de la escuela.

La escuela también informará a los padres / tutores y al estudiante en los grados K-12 de su derecho a apelar la pérdida de crédito o la recomendación de retención si creen que hay razones inusuales o extraordinarias para las ausencias. Si los padres / tutores y el estudiante desean una conferencia de apelación, deben comunicarse con la escuela para organizar la conferencia.

Ausente habitual: Un ausente habitual es cualquier alumno que, a juicio de la Junta de Fideicomisarios, ha violado repetidamente los reglamentos de asistencia establecidos por la Junta; o cualquier niño cuyos padres o tutores, o cualquiera de ellos, haya fallado o se haya negado a hacer que se instruya a dicho niño según lo dispuesto en la Sección 33-207.

SIEMPRE QUE SE COMUNIQUE A LA JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DE CUALQUIER DISTRITO ESCOLAR QUE LOS PADRES O TUTORES DE CUALQUIER NIÑO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA SECCIÓN 33-207, SE PRESENTARÁ UNA PETICIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE SUCESIONES DEL CONDADO EN EL QUE EL NIÑO RESIDE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS SECCIONES 33-206.

GUIAS DE ASISTENCIA K-6

Ausencias (K-6): Una ausencia incluye enfermedad, citas con el médico y el dentista, funerales, funciones escolares, ausencias justificadas, etc. Las ausencias se consideran legítimas cuando el padre y la escuela tienen pleno conocimiento de la ausencia.

Requisitos de asistencia para los grados K-6

Para la seguridad de nuestros estudiantes, se agradecería una notificación por escrito o contacto telefónico de los padres / tutores. Los padres deben notificar a la oficina antes de la ausencia, pero no más tarde del día en que el niño regrese a la escuela. Las pautas para la ausencia de medio día seguirán los criterios de informe de asistencia del estado.

Las ausencias excesivas pueden poner en peligro el proceso educativo de un estudiante. A partir del primer día de clases, las ausencias serán reportadas diariamente a la oficina de la escuela por cada maestro.

Se enviará una carta de notificación a los padres / tutores de un estudiante en el quinto (5), décimo (10) o decimotercero (13) días de ausencia de la escuela. Estas cartas se colocarán en el archivo del niño para referencia adicional si es necesario.

Después de la décima ausencia, se programará una conferencia de padres / tutores con la escuela para discutir las políticas de asistencia y abordar las inquietudes de los estudiantes. El propósito de esta reunión es determinar:

1. La severidad del problema de asistencia.
2. Las consecuencias del excesivo ausentismo en el progreso académico del niño.
3. Recomendaciones para rectificar la falta de logros de nivel de grado.

La asistencia regular se define como falta de no más de 18 días por año escolar. Si un estudiante pierde más de 18 días por año escolar, los padres deberán reunirse con el maestro y el administrador. Si corresponde, la documentación de las ausencias se enviará a la oficina del Fiscal del Condado de Bingham. La oficina del fiscal del condado de Bingham puede exigir una comparecencia ante el tribunal.

Grados K-6 Escuelas primarias de Blackfoot Retención y asistencia

Es importante que los estudiantes asistan a todas las clases y que tengan la mayor asistencia posible. Los padres y tutores deben hacer todo lo posible para que sus hijos estén en la escuela todos los días. El director de cada edificio y el personal de asistencia revisarán los casos de los estudiantes en los que el estudiante tiene ausencias excesivas. En caso de que la escuela determine que el estudiante debe ser retenido o se le

deniegue el crédito, tal acción recomendada se presentará al superintendente para su aprobación o desaprobación. Cada escuela deberá mantener registros de asistencia y seguir los criterios del Departamento de Educación del Estado. Cada caso será juzgado por sus propios méritos y circunstancias. Las apelaciones deben hacerse por escrito al director de la escuela o a las personas designadas con la justificación de cada ausencia individual.

Grados K-6 Asistencia y participación en actividades escolares:

Los estudiantes que estén ausentes de la escuela el día de una actividad no podrán participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela, realizar ninguna actuación o jugar en ningún juego o concurso atlético que se realice durante el día escolar o la noche. Los estudiantes que tienen ausencias preexcusadas para citas médicas o dentales serán eximidos de esta política.

Grados K-6 Maquillaje trabajo :

Debido a la naturaleza fundamental de la educación primaria, los maestros deben permitir y animar a los estudiantes a recuperar las tareas perdidas debido al ausentismo. A los estudiantes que hacen el trabajo por cualquier ausencia se les dará el número de días de ausencia y dos días adicionales para entregar el trabajo perdido.

Ejemplo: Un estudiante que falte 2 días a la escuela recibirá 4 días para completar las tareas. Si un estudiante está ausente por un período prolongado de tiempo, los padres / tutores deben hacer arreglos con el maestro para completar el trabajo durante la ausencia.

Procedimientos contra los padres o tutores:

Cuando el tribunal de sucesiones de cualquier país haya determinado que los padres o tutores de cualquier niño entre las edades de siete (7) años, calificados en la Sección 33-207 y dieciséis (16), están fallando, descuidando o rechazando según lo dispuesto en este capítulo o para que el niño reciba instrucción similar, o a sabiendas haya permitido que un alumno se convierta en un ausente habitual, se iniciará un procedimiento contra tal padre o tutor según las disposiciones de la Ley de Correcciones Juveniles.

7-12 DIRECTRICES DE ASISTENCIA Y REQUISITOS DE ASISTENCIA PARA BLACKFOOT HIGH SCHOOL Y MOUNTAIN VIEW MIDDLE SCHOOL

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días. Para obtener crédito, un estudiante debe estar en clase un mínimo del 90% de los días del período de calificación. Si un estudiante no cumple con los criterios de asistencia, y no recupera el trabajo esperado a través de las pautas aprobadas de la escuela, el estudiante no recibirá crédito por el grado del trimestre en esa clase. Se les pide a los padres que llamen a la oficina de asistencia explicando el motivo de cualquier ausencia dentro de las 24 horas posteriores a la ausencia. Los estudiantes que no hayan cumplido con el requisito de asistencia pero hayan recibido una calificación aprobatoria recibirán "sin crédito" (NC) hasta que se complete la asistencia requerida y el trabajo de clase. NC no está disponible para estudiantes que fracasan académicamente. Un NC difiere de una F en que NC no figura en el GPA general del estudiante; sin embargo, tanto NC como F resultan en pérdida de crédito. Para propósitos de elegibilidad atlética, NC se cuenta como una calificación deficiente.

Ausencia (7-12): los estudiantes que no están en clase cuando suena la campana y se retira, se marcan como ausentes. Si un estudiante está a más de veinte (20) minutos de clase, se considerará ausente durante ese período. Las actividades escolares (asambleas, competencias atléticas, excursiones, etc.) que están programadas durante el día escolar se consideran parte del día escolar. Se requiere que los estudiantes estén en esa actividad o asamblea, o en un área alternativa supervisada por la escuela. Si no lo son, se consideran ausentes o fuera del área designada. Las actividades sancionadas por la escuela se cuentan como tiempo en la escuela. Las visitas educativas de la universidad no se consideran ausencias si el maestro y la administración de la escuela presentaron y firmaron el formulario "Pre-Excusado" antes de la ausencia. Es importante que cada estudiante sea responsable de su propia asistencia. quienes están excluidos o suspendidos de la escuela no pueden participar en ninguna actividad extraescolar y no pueden estar en el recinto escolar por ningún motivo. Los estudiantes con circunstancias atenuantes son responsables de iniciar una conferencia con el maestro para determinar un curso de acción para resolver problemas individuales. / o administradores serán consultados según sea necesario.

Grados 7-12 Procedimientos de ausencia y ausentismo: Para la seguridad de nuestros estudiantes, se requiere una notificación por escrito o contacto telefónico de los padres / tutores para todas las ausencias de los estudiantes. Los padres deben notificar a la oficina antes de la ausencia, pero no más tarde de 24 horas después de la ausencia. Las ausencias excesivas pueden poner en peligro el proceso educativo de un estudiante. A partir del primer día de clases, cada maestro informará las ausencias a la oficina de la escuela de acuerdo con los procedimientos de la escuela. Se puede enviar una carta de notificación a los padres / tutores del estudiante en el cuarto (4), sexto (6), séptimo (7), décimo 10, o el (18) día de ausencia de la escuela. Estas cartas se colocarán en el archivo del niño para referencia adicional si es necesario.

Cuando se hayan excedido las ausencias en la escuela, se programará una conferencia con la escuela para discutir las políticas de asistencia y abordar las inquietudes de los estudiantes. El propósito de estas reuniones es determinar:

1. La severidad de los problemas de asistencia.
2. Las consecuencias del excesivo absentismo en el proceso académico del niño.
3. Recomendaciones para rectificar la falta de logro de nivel de grado.

Grados 7-12 Salida de la escuela: Los estudiantes que abandonan la escuela en cualquier momento durante las horas de clase se retirarán a través de la oficina de asistencia. Se requiere contacto con los padres / tutores antes de que se pueda completar un proceso de pago. Se les pide a los padres que vengan a la oficina y revisen a sus estudiantes allí. Todas las escuelas en el Distrito Escolar de Blackfoot son consideradas campus cerrados. La única excepción es para Blackfoot High School durante la hora del almuerzo.

Grados 7-12 Asistencia continua: Una vez que una clase ha comenzado, los estudiantes no deben salir de la sala sin el permiso del maestro. Los maestros emitirán el pase de pasillo apropiado. Los estudiantes que salen de clase sin permiso se consideran ausentes.

Grados 7-12 Trabajo de recuperación: los estudiantes que faltan al trabajo debido a una ausencia deben tener la oportunidad de completar todas las tareas y exámenes.

Grados 7-12 Actividades extracurriculares: los estudiantes que salen de sus clases regulares para participar en actividades aprobadas y extracurriculares no se consideran ausentes.

Proceso de apelación de los grados 7-12: hay un proceso de apelación disponible para los estudiantes a quienes se les niega el crédito debido a ausencias excesivas o ausentismo. A las siete (7) ausencias (sin verificar, verificadas o ausentes), se asigna la denegación de crédito y el estudiante puede presentar una petición durante el proceso de solicitud al final del trimestre. Los formularios de petición están disponibles en la oficina y en el sitio web de la escuela.

Los padres y los estudiantes usarán el formulario de apelación para explicar:

- El motivo de las ausencias.
- Cómo ha cambiado la asistencia o el comportamiento
- Acciones tomadas
- ¿Por qué se debe otorgar crédito?

Un comité de apelación de crédito compuesto por un administrador de nivel de edificio, un consejero, un secretario de asistencia y maestros revisará la solicitud y tomará la decisión. Si se le niega el crédito, el estudiante puede solicitar una audiencia cara a cara para apelar la denegación.

Si un estudiante y un padre no están de acuerdo con la decisión del comité de asistencia de la escuela, pueden apelar al Superintendente de Escuelas.

Grados 7-12 Procedimientos para ausencias excesivas:

Las ausencias excesivas se definen como falta de no más de 18 días por año escolar. Si un estudiante pierde más de 18 días por año escolar, los padres deberán reunirse con el maestro y el administrador. Si corresponde, la documentación de las ausencias se enviará a la oficina del fiscal del condado de Bingham. La oficina del fiscal del condado de Bingham puede exigir una comparecencia ante el tribunal.

DEFINICIONES

Todos los estudiantes matriculados en el Distrito Escolar Blackfoot No. 55 tienen la responsabilidad de cumplir con los estándares aceptados de buena conducta y disciplina mientras se encuentran en la propiedad de la escuela; mientras participa en cualquier función o actividad escolar; y mientras va y viene de la escuela, ya sea en un autobús escolar, un vehículo privado o caminando. Los estudiantes que participan en actividades que interfieren con los derechos de otros estudiantes o adultos o que, por sus acciones, se desprestigian sobre sí mismos y / o el sistema escolar serán disciplinados de acuerdo con las políticas, reglas y regulaciones del Distrito Escolar Blackfoot No. 55 , la Junta de Educación del Estado y las leyes federales, estatales y municipales.

A. **Desobediencia voluntaria:** no cumplir con las instrucciones directas y razonables dadas por un miembro del personal.

B. **Extorsión:** uso de la fuerza o amenazas para obtener dinero o propiedad de otro estudiante.

C. **Intimidación, acoso escolar o ciberacoso:** amenaza con lastimar o lastimar a otra persona. Cualquier palabra, acción o gesto que lastime los sentimientos, cuerpo o propiedad de una persona. Toma de fotografías no solicitadas.

D. **Interrupción:** violencia, fuerza, ruido, amenaza, resistencia pasiva (huelgas de brazos caídos) u otra conducta que interrumpa las actividades escolares.

E. **Daño:** Destruir o dañar propiedad escolar o privada.

F. **Robo:** Tomar propiedad escolar o privada sin el permiso del propietario.

G. **Lesión física:** causar intencionalmente, intentar causar o comportarse de una manera que pueda causar lesiones físicas a cualquier empleado de la escuela y / o estudiante. Cualquier incidente en el que un estudiante a sabiendas golpee, empuje o de alguna manera cause abuso físico a un miembro del personal, cualquier persona que actúe en nombre de la junta de fideicomisarios o del distrito escolar, y / o cualquier empleado de un contratista que esté haciendo negocios con el El distrito escolar será manejado de la siguiente manera:

H. **Peleas:** cualquier incidente en el que un estudiante golpea, empuja o de alguna manera causa abuso físico a otro estudiante.

I. **Ausentismo escolar:** estar ausente de la escuela sin el conocimiento y / o aprobación de los padres / tutores y las autoridades escolares.

J. **Armas peligrosas en las escuelas:** tener, manejar o entregar cualquier arma de fuego u objeto, que puede considerarse un arma o un juguete peligroso. A las personas afectadas por esta disposición se les notifica por la presente que las violaciones de la misma son consideradas por el consejo de administración como motivos para la expulsión. (Política de la Junta 558)

Nota: Cualquier estudiante que supuestamente esté en violación de la Disposición J será referido a los oficiales de la policía y, si se ha violado una ley, se presentarán cargos contra el estudiante. La escuela deberá suspender al estudiante de la escuela y puede referirlo a la junta de síndicos para una audiencia de expulsión.

K. **Profanidad / vulgaridad:** juramento ante miembros del personal o estudiantes.

L. **Vehículos personales:** uso no autorizado de un vehículo durante el horario escolar o en una función escolar.

M. **General:** Cualquier acción que pudiera amenazar la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, maestros, empleados o padres.

N. Menor: ofensas menores que se han repetido y son perjudiciales para el entorno educativo.

O. Sustancias ilegales: poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier droga, sustancia ilegal, alcohol o cualquier intoxicante (es decir, pegamento, pintura, etc.) de cualquier tipo resultará en la siguiente acción disciplinaria:

P. Alcohol / drogas: los estudiantes que vendan o transmitan alcohol, drogas u otras sustancias ilegales a otros serán entregados a los oficiales de la policía y pueden ser remitidos al superintendente y a la junta directiva para una audiencia de expulsión.

Q. Tabaco: Los estudiantes que usan o poseen productos de tabaco recibirán un boleto y pueden ser suspendidos de la escuela y se notificará a la policía / oficial de recursos.

R. Pornografía: Poseer, vender o transmitir materiales pornográficos.

S. Acoso sexual: todo avance sexual no deseado, solicitudes de favores sexuales y conducta física o escrita de naturaleza sexual. "Sexting" es el acto de enviar, recibir o reenviar mensajes, fotos o imágenes sexualmente explícitos a través de un teléfono celular, computadora u otro dispositivo digital. "Sexting" será manejado como un problema de disciplina mayor.

T. Violación del código de vestimenta: cualquier violación del código de vestimenta que requiera una acción administrativa para corregirla.

USO DEL ESTUDIANTE DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE COMUNICACIÓN

Y ENTRETENIMIENTO.

Definición: Los dispositivos de entretenimiento y comunicación electrónica deben incluir, entre otros, teléfonos celulares, iPod, Blackberry, buscapersonas, reproductores de MP3 y otros dispositivos similares o reproductores multimedia, sin importar el nombre comercial o el fabricante del dispositivo.

Cualquier pirateo de propiedad del Estudiante o de la Escuela mediante el uso de dispositivos portátiles y otros dispositivos electrónicos de comunicación y / o entretenimiento que interrumpen el proceso educativo se manejará como un elemento de Disciplina Principal.

Los estudiantes que eligen traer los dispositivos a la escuela deben seguir las reglas individuales de la escuela para los dispositivos. Estas reglas se encuentran en el manual de Escuelas y en el sitio web de las escuelas. La violación de esta política resultará en la confiscación del dispositivo. El distrito usará el cuidado razonable para proteger los dispositivos confiscados, pero no será responsable si los dispositivos se pierden o son robados. Los estudiantes o sus padres pueden solicitar la devolución de los dispositivos de acuerdo con las políticas disciplinarias.

"**Sexting**" es el acto de enviar, recibir o reenviar mensajes, fotos o imágenes sexualmente explícitos a través de un teléfono celular, computadora u otro dispositivo digital. "Sexting" será manejado como un problema de disciplina mayor.

SUSPENSIÓN

Los estudiantes que no pueden cumplir con las normas y políticas escolares del distrito escolar y que interrumpen el ambiente educativo o interfieren con los procesos educativos de la escuela pueden ser suspendidos por un período de tiempo temporal. La suspensión temporal por el director no excederá de cinco (5) días escolares de duración. El superintendente puede extender la suspensión temporal por diez (10) días escolares adicionales. Si la junta determina que la vuelta inmediata a la asistencia escolar por parte del estudiante suspendido temporalmente sería perjudicial para la salud, el bienestar o la seguridad de otros estudiantes, la junta puede extender la suspensión temporal por cinco (5) días escolares adicionales.

Antes de que se tome una decisión sobre la suspensión, el director o el superintendente realizarán una investigación, informarán al estudiante de los cargos y la evidencia para respaldar los cargos de mala conducta, y le darán la oportunidad de explicar las circunstancias de su relación con el violación.

Antes de suspender a cualquier estudiante, se le otorgará el debido proceso. Cualquier estudiante que haya sido suspendido puede ser readmitido en la escuela por el superintendente o el director que lo suspendió en las condiciones razonables que el superintendente o el director pueden prescribir.

Siempre que el superintendente o el director suspendan a un estudiante, el padre / tutor debe ser notificado tan pronto como sea posible. Un informe será archivado en el archivo de disciplina del estudiante.

Si la suspensión no resuelve el problema, el director puede recomendar la expulsión de la escuela.

No se permitirá al estudiante en o alrededor de la propiedad escolar durante el tiempo de suspensión de la escuela. Hacerlo puede resultar en una recomendación de expulsión.

Los estudiantes suspendidos tendrán la oportunidad de hacer las tareas. **Por favor, consulte el manual del estudiante de la escuela para las pautas de maquillaje.**

Los días de ausencia debido a la suspensión de la escuela se contabilizarán para perder crédito por un curso o cursos para estudiantes en los grados 7 a 12, y para la no promoción al siguiente nivel de grado para estudiantes en los grados K 6.

Los estudiantes no deben ser enviados a casa a menos que los padres / tutores legales estén en casa y / o hayan sido notificados de que el estudiante está abandonando la escuela. Cuando no se puede contactar a los padres / tutores para notificarles que su hijo está siendo suspendido, se le dará una suspensión dentro de la escuela, bajo supervisión, hasta que se pueda contactar a los padres / tutores legales o hasta que final del día escolar cuando se le permitirá al estudiante ir a casa.

Los padres / tutores deben ser notificados de la suspensión antes del siguiente día escolar.

El director notificará a los padres por teléfono o organizará una conferencia para discutir los términos de la suspensión y las condiciones de reincorporación.

EXPULSIÓN

La expulsión es una acción muy seria que debe tomarse contra un estudiante y no debe recomendarse a menos que se hayan agotado todos los recursos y procesos. No se hará ninguna recomendación de expulsión hasta que todas las investigaciones y conferencias necesarias se hayan llevado a cabo a nivel de edificio escolar. Después de que todas las investigaciones y conferencias se hayan completado a nivel del edificio y la decisión tomada sea recomendar la expulsión, se seguirá el siguiente procedimiento.

1. El comportamiento del estudiante debe caer en una o más de estas áreas (Código de Idaho 33 205):

- A. El absentismo habitual. (Código de Idaho 33 206)
- B. El alumno es continuamente incorregible.
- C. El estudiante exhibe conducta continuamente perturbadora a la disciplina escolar.
- D. El estudiante exhibe conductas disruptivas de la efectividad de la instrucción escolar.
- E. La presencia o las acciones del alumno son perjudiciales para la salud y la seguridad de otros alumnos.
- F. El estudiante ha sido expulsado de otro distrito escolar.
- G. Falta de proporcionar documentos apropiados cuando se transfiere desde fuera del estado.

2. Procedimientos administrativos conducentes a la expulsión:

- A. Los documentos preparados para la recomendación de expulsión se deben juntar y presentar con una carta de presentación del director de la escuela al superintendente de escuelas que recomienda la expulsión. El superintendente debe tener esta carta antes de una reunión mensual regular de la junta.
- B. El superintendente consultará con el presidente de la junta directiva y fijará una fecha de audiencia ante la junta.

C. El superintendente preparará un aviso por escrito para la audiencia y lo enviará al padre / tutor legal indicando:

1. Los motivos de la expulsión propuesta.
2. El lugar y la hora de la audiencia de expulsión. El tiempo de la audiencia debe ser suficiente para que el alumno y el padre / tutor puedan prepararse para la audiencia.
3. Los derechos de los alumnos, que son:
 - a. Ser representado por un asesor legal, si lo desea.
 - b. Presentar testigos para su propio caso.
 - c. Para presentar pruebas en su nombre.
 - d. Para interrogar o para interrogar a cualquier testigo adulto que pueda testificar contra ellos.

D. Es necesaria una reunión con el superintendente antes de que se lleve a cabo la audiencia de la mesa directiva. El superintendente preparará una deposición por escrito de cada recomendación y la enviará a los directores de referencia.

E. Estado del estudiante después de la expulsión:

1. Si el estudiante expulsado tiene entre 7 y 15 años, la oficina del fiscal debe ser notificada por el representante autorizado de la junta inmediatamente después de la expulsión de la junta.
2. La junta escolar puede readmitir a un alumno expulsado en las condiciones razonables que le indique la junta.
3. Cualquier estudiante expulsado del Distrito Escolar Blackfoot No. 55 que califica para ser admitido en Independence Alternative High School debe recibir la aprobación de la junta escolar antes de inscribirse en Independence Alternative High School.

F. Un estudiante que ha sido expulsado del Distrito Escolar Blackfoot No. 55 y que asiste a la Escuela Secundaria Independence y desea volver a ingresar en la Escuela Secundaria Blackfoot debe cumplir con todas las pautas de admisión establecidas por la junta directiva del Distrito Escolar Blackfoot, y también debe solicitar una audiencia con la junta directiva y reciba su aprobación antes de volver a ingresar a Blackfoot High School.

USO DE RESTRICCIÓN FÍSICA

El Distrito Escolar de Blackfoot se asegura que los estudiantes estén libres del uso irrazonable de la restricción física. Los empleados pueden utilizar la restricción física solo cuando, según el criterio razonable, las intervenciones no físicas no serían efectivas y la conducta del estudiante representa una amenaza de peligro físico inminente para el estudiante o para otros. Cuando se requiere restricción física, solo se utilizará una fuerza razonable para proteger al estudiante y / u otras personas de posibles lesiones o daños. "Fuerza razonable" significa la cantidad de fuerza que una persona razonable consideraría necesaria para controlar la conducta del estudiante.

CÓDIGO DISCIPLINARIO: LÍDERES ESTUDIANTES ELEGIDOS Y ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares o que se desempeñan como oficiales de gobierno de estudiantes elegidos en Blackfoot High School o Mountain View Middle School tienen un estándar más alto. Consulte el manual de cada escuela para conocer los procedimientos y las pautas de disciplina.

Los funcionarios del club o de la organización serán disciplinados y gobernados por sus respectivos clubes u organizaciones según las leyes establecidas en su constitución. Además, los infractores serán disciplinados de acuerdo con las disposiciones descritas en la política de disciplina del distrito.

NOTA: ESTE MANUAL HA SIDO TRADUCIDO POR GOOGLE TRANSLATE.